



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B MENORCA
/

Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos del llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales de la categoría Odontólogo/a - Estomatólogo/a de Área de Atención Primaria.

Antecedentes

1. la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de enero de 2018 aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. La Resolución del Director General del Servicio de Salud de 2 de agosto de 2018 por la que se hace un llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales de la categoría Odontólogo/a - Estomatólogo/a de Área de Atención Primaria.
3. En el sorteo realizado en la reunión del 22 de septiembre de 2017 de la Comisión de Seguimiento de la Bolsa Única se determinó que, en los casos de empate, la letra Q fuera la primera en el orden alfabético a seguir para la prelación de aspirantes.

Una vez vencido el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con el procedimiento del llamamiento, dicto la siguiente



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B MENORCA

Resolución

Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, especificando su causa de exclusión, prevaleciendo la puntuación resultante de la baremación de los servicios prestados en los centros del Sistema Nacional de Salud y el cumplimiento de los requisitos. En los casos de empate, se sigue el orden alfabético determinado por el sorteo público.

Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Presentación de alegaciones

Los aspirantes disponen de cinco días hábiles para presentar las alegaciones que consideren oportunas en el Registro de la Gerencia del Área de Salud de Menorca o bien por cualquiera de las vías que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Con el fin de agilizar y facilitar el procedimiento de selección, cuando la alegación se haya presentado en registros ajenos al Servicio de Salud se recomienda a las personas aspirantes que informen de ello enviando un fax al 971 487011, o un mensaje electrónico a la dirección hgmo.rrhh@hgmo.es, en el que deben constar el número y la fecha de registro del escrito.

Maó, 4 de septiembre de 2018
El Director Gerente

Antonio Gómez Arbona
Por delegación de firma
del Director General del Servicio de Salud (BOIB 10/2016)



Govern
de les Illes Balears
Àrea de Salut de Menorca
Gerència



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B MENORCA

**Anexo: LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
LLAMAMIENTO PÚBLICO ÁREA DE SALUD DE MENORCA**

CATEGORIA
Odontólogo/a - Estomatólogo/a de Área de Atención Primaria

ADMITIDOS

Orden	DNI/NIE	Apellidos		Nombre	Puntuación
1	26240801D	De Castro	Lara	Paula María	12,82
2	44494635P	Coello	Baños	Antonio	1,35
3	41743745X	Vallori	Florit	Rita	-
4	41505775K	Apellániz	Gomila	Alicia	-
5	41745689E	Marqués	Rodríguez	Mónica	-
6	41512585T	Pons	Mir	Maties	-
7	41511016H	Pons	Villalonga	Antonio	-
8	X5936460E	Sande	--	Magalí	-
9	Y2876814B	Faure	Matos	Iliana	-
10	X0822556F	Massi	--	Javier Jorge	-

EXCLUIDOS

DNI	Apellidos		Nombre	Motivo Exclusión
--	--	--	--	--

